



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos), del día 17 (diecisiete) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), se encuentran en la Sala de Atención al Pueblo de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitante, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de **FALLO**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N12-2025**, referente a la Adquisición de **PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 48, 49 Fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en Materia, a ejercer con recurso propio.

Este acto es presidido por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera, Representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 22 de enero de 2025; así como en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por la Lic. Adriana Alcántara González
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo, Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el L.C. Diego Arturo Hernández García.
Asesor. L.D. Efrén Meza Trejo, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM, Representado por la Lic. Ivonne Aideth Chino Escudero.
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.
Área Solicitante Ing. Jaime Horacio Chávez González, Director de Infraestructura Urbana, Representado por la Lic. Maraf Joana Ruiz López.
Área Solicitante Lic. Jorge González Fernández, Encargado de la Dirección para Llevar Agua al Pueblo, Representado por el C. Jonathan Bautista Hilario
Asesor Unidad de Planeación y Prospectiva. Globalizadora Invitada
Lic. Edgar Marroquín Hernández, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo Ing. Víctor Morales Zaragoza, Representante de la Secretaría de Contraloría.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley en la Materia.

En este sentido se les informa que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
HUGO ALBERTO CRUZ ESTEVEZ	CUMPLE TÉCNICAMENTE: en las partidas No. 2, 3, 4, 9 y 10. NO COTIZA: en las partidas No. 1, 5, 6, 7 y 8
GRUPO RIVAROL S.A. DE C.V.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE: en las partidas No. 2, 4, 9 y 10 en razón de que la dirección en el comprobante de domicilio presentado (recibo de luz), no corresponde al domicilio fiscal que se encuentra asentando en el Anexo II así como en la constancia de situación fiscal, lo anterior en incumpliendo a lo solicitado en el punto 3 de la nota 4 del Anexo 1 de las bases de la presente licitación. En la partida No.3, en razón de que en ficha técnica no especifica ser de ½ incumpliendo con ello lo solicitado en la partida 3 del Anexo 1 de las bases de la presente licitación además de que la dirección en el comprobante de domicilio presentado (recibo de luz), no corresponde al domicilio fiscal que se encuentra asentando en el Anexo II así como en la constancia de situación fiscal. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 48 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 Párrafo Primero del Reglamento de la Ley en la Materia, punto 3 de la Nota 4 del Anexo 1 y Numeral 2.7 inciso a), de las bases de la presente licitación. NO COTIZA: en las partidas No. 1, 5, 6, 7 y 8.

El servidor público responsable de la evaluación técnica a continuación se enlista:

Área Solicitante	Responsable de la evaluación	Oficio o Documento	Fecha de recepción.
Dirección de Infraestructura Urbana	Ing. Jaime Horacio Chávez González (Director de Infraestructura Urbana)	DIU-1272/2025	10/09/2025

Emitido el Dictamen por parte del Área Solicitante y revisada la documentación soporte que nos ocupa este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:

LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudica al licitante **HUGO ALBERTO CRUZ ESTEVEZ** en las partidas No. 2, 3, 4, 9 y 10 en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe total con IVA incluido de \$1,754,020.57 (un millón setecientos cincuenta y cuatro mil veinte pesos 57/100 M.N.) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 49 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 60 penúltimo Párrafo de su Reglamento.

Se declaran desiertas las partidas No. 1, 5, 6, 7 y 8, en razón de no ser cotizadas, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 52 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Hidalgo.

FIRMA DEL CONTRATO

Se le informa al licitante **HUGO ALBERTO CRUZ ESTEVEZ**, que deberá presentarse el próximo 24 de septiembre del año 2025 a las 15:00 horas en la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma del contrato correspondiente, así como a la Subdirección de Recursos Materiales y servicios generales para la firma del pedido correspondiente.


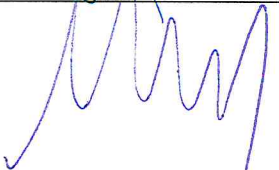
La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 66 Fracción III de la Ley en la Materia, 81 Fracción II y 82 del reglamento de la misma, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, previo Vo. Bo. de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Comisión.


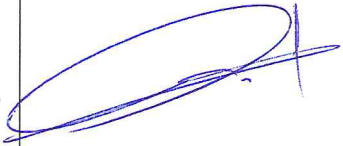


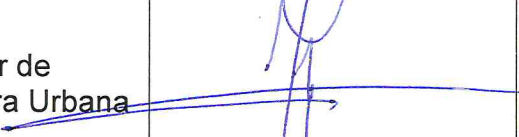


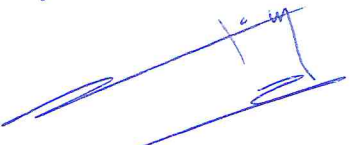
Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas del contrato adjudicatorio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 61 de la Ley en la Materia.

La falta de firma de alguno de los participantes y licitante en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de la cual se podrá entregar una copia a dichos asistentes, así como copia de la videograbación del presente acto, y al finalizar el acto se fijara un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de 5 días hábiles, así mismo, se difundirá un ejemplar del acta en la página caasim.hidalgo.gob.mx, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.


No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.	Director de Administración y Finanzas.	

<p>Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas.</p>	<p>Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.</p>	
<p>Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por el L.C. Diego Arturo Hernández García.</p>	<p>Subdirectora de Planeación Financiera.</p>	
<p>Asesor. L.D. Efrén Meza Trejo Representado por la Lic. Ivonne Aideth Chino Escudero</p>	<p>Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.</p>	
<p>Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.</p>	<p>Director de Asuntos Jurídicos</p>	
<p>Área Solicitante Ing. Jaime Horacio Chávez González, Representado por la Lic. Maraí Joana Ruíz López.</p>	<p>Director de Infraestructura Urbana</p>	
<p>Área Solicitante Lic. Jorge González Fernández, Representado por el C. Jonathan Bautista Hilario</p>	<p>Encargado de la Dirección para Llevar Agua al Pueblo</p>	
<p>Asesor.</p>	<p>Unidad de Planeación y Prospectiva.</p>	<p>No se presentó</p>
<p>Globalizadora Invitada. Lic. Edgar Marroquín Hernández.</p>	<p>Representante de la Secretaría de Hacienda.</p>	
<p>Asesor Normativo. Ing. Víctor Morales Zaragoza.</p>	<p>Representante de la Secretaría de Contraloría.</p>	

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
HUGO ALBERTO CRUZ ESTEVEZ	No se presentó 
GRUPO RIVAROL S.A. DE C.V. Representado por Gilberto Orlando Sánchez Ángeles	